



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 6 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00385-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a).
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: CURSO "DERECHO A LA EDUCACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA".

Referencia: MPD2024-EXT-0808834

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) implementará el curso virtual "Derecho a la educación y movilidad humana" con el financiamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de directores de instituciones educativas públicas, servidores y funcionarios públicos del Ministerio de Educación (MINEDU) para que incorporen los enfoques de derechos humanos, interculturalidad, movilidad humana e inclusión en el proceso de matrícula, promoviendo el acceso de las niñas, niños y adolescentes (NNA) de la población refugiada y migrante en el sistema educativo peruano.

Al respecto, invitamos a **inscribirse** en el curso **hasta el viernes 8 de noviembre** a través del correo academica.idehpucp@pucp.edu.pe el mismo que iniciará el lunes 11 de noviembre hasta el viernes 6 de diciembre de manera virtual y será certificado por parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) a los que culminen con los 4 módulos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefe (e)del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
ICV/S AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0804479 CLAVE: 9D56CA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

